

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMURAL S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 01 DE ABRIL DE
2011**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del año 2011, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Jacinto Bejarano y Av. González Suarez, los accionistas de la compañía INMURAL S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
Álvarez Drouet Lourdes	861.180,00	861.180
Uribe Álvarez José Antonio	207.910,00	207.910
Uribe Álvarez Verónica del Carmen	207.910,00	207.910
Uribe Álvarez Ana María	129.300,00	129.300
Uribe Álvarez Francisco José	129.300,00	129.300
Uribe Álvarez María Soledad	129.300,00	129.300
TOTAL	1'664.900,00	1'664.900

Por encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, según convocatoria realizada el 01 de abril de 2012, para tratar lo siguiente:

1.- Presentación y Aprobación los Estados Financieros de INMURAL S.A. por el año 2010.

Preside esta sesión el señor Sr. Uribe Álvarez José Antonio, quien actúa como Presidente la Compañía y como Secretario actúa la Sra. Cristina Díaz

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

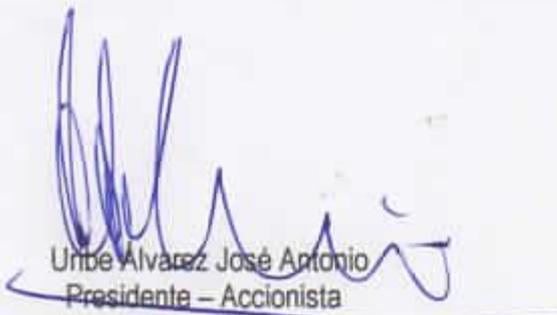
1.- Presentación y Aprobación los Estados Financieros de INMURAL S.A. por el año 2010.

Leído el orden del día, se procede a tratar los puntos mencionados en los mismos:

1.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de INMURAL S.A. por el año 2010.

La Junta, con la asistencia del 100 % de los accionistas, procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario designado, donde se aprobó por unanimidad los RESULTADOS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA determinados por Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Siendo las 16h30 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Uribe Álvarez José Antonio
Presidente - Accionista



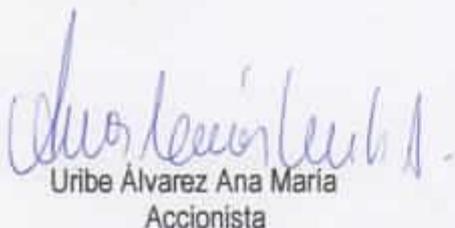
Cristina Díaz
Secretario



Álvarez Drouet Lourdes
Accionista



Uribe Álvarez Verónica del Carmen
Accionista



Uribe Álvarez Ana María
Accionista



Uribe Álvarez Francisco José
Accionista



Uribe Álvarez María Soledad
Accionista